



CORANTIOQUIA

| | |
|--|--------------------------------------|
| CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín | |
| EDICTO | |
| GONZALO DÍAZ | 160AS-EDI2304-804 |
| Fecha: 13-abr-2023 06:34 AM Pág: 1 | Favor citar este número al responder |
| Anexos: ninguno | |
| Archivar en: | |
| Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin | |

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al señor Gonzalo Díaz del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-0413 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1999-179 mediante el cual se

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, la investigación Contravencional adelantada en el expediente 4 – 99179.

ARTÍCULO 2. Notifíquese, en forma personal la presente providencia al señor GONZALO DÍAZ.

ARTÍCULO 3. Contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dada en Medellín a los **19 DIC 2001**

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-99179
 rvc

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1999-179

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marin
 Revisó: Johanna Vásquez Taborda
 Fecha de elaboración: 12-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

